UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones Nros. 2650 y 6718 del 24 de febrero y 9 de mayo de 1983, respectivamante.
Con reconocimiento institucional como Universidad mediante Resolución No. 03278 del 25 de junio de 1993

FACULTAD DE: DERECHO

PROGRAMA: DERECHO

ACTA DE GRADUACIÓN NRO. 689

En el Despacho de la Rectoría de la Universidad Católica de Oriente, de la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 11:00 a.m., del día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil doce (2012), se reunieron Monseñor IVÁN ANTONIO CADAVID OSPINA, Rector de la Universidad Católica de Oriente; el Especialista JHON FREDY OSORIO PEMBERTY, Secretario General de la misma, y el Especialista RUBÉN DARÍO JARAMILLO CARDONA, Decano de la Facultad de Derecho, con el fin de otorgar el título de **ABOGADO** a **JOSE NICOLAS ZAPATA CASTRILLON**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **98.504.517** expedida en **PUERTO NARE LA MAGDALENA,** en desarrollo de la atribución conferida a la Institución por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. Se dio lectura a la Resolución de Rectoría RE-069 de la fecha de hoy, por medio de la cual se otorga el título y se ordena la expedición del diploma. El Rector tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma según el cual lo declara idóneo para el ejercicio de su profesión.

En constancia se firma por todos los que intervinieron en la ceremonia.

Mons. IVÁN ANTONIO CADAVID OSPINA
Rector

Esp. RUBÉN DARÍO JARAMILLO CARDONA
Decano

JOSE NICOLAS ZAPATA CASTRILLON
Graduado

Esp. JHON FREDY OSORIO PEMBERTY
Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 5, en el Folio No. 573, Registro No. 1510 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 19 de diciembre de 2012

Ing. LUZ MARLENY ECHEVERRI GÓMEZ
Admisiones y Registro

THOMAS GREG & SONS